CUENTA DE COBRO N°3

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A

RUBEN DARIO CAMPO PERNETT, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.214.342 de Barranquilla (Atlántico)

La suma de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.360.000.oo)**

CUENTA DE AHORRO No 58500039434 FINANCIERA JURISCOOP

POR CONCEPTO DE: Pago Prestación de los servicios profesionales como abogado en ejecución del contrato **CD-45-2026-2564**, cuyo objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.***, correspondiente al **TERCER INFORME**, del 19 de marzo al 18 de abril del 2026.

Atentamente,



RUBEN DARIO CAMPO PERNETT
C. C. No.72.214.342 de Barranquilla
T.P. 105.945 del C.S de la J.
Asesor Externo.

SEÑORES:
FIDUPREVISORA S.A.
Barranquilla

REF: Certificación en la retención en la fuente categoría empleado.

RUBEN DARIO CAMPO PERNETT, identificado con cedula de ciudadanía número 72.214,342 expedida en Barranquilla -Atlántico, obrando en mi propio nombre y representación, por medio del presente documento me permito certificar bajo la gravedad de juramento **UNICAMENTE PARA EFECTOS TRIBUTARIOS** los siguientes hechos que se configuran a la fecha de otorgamiento de esta certificación:

1. Que cumplo con las condiciones previstas en el Estatuto Tributario para pertenecer a la categoría "empleado" en los términos en que la define el artículo 329 del E.T; considerando que mis ingresos provienen en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria o de cualquier otra naturaleza.
2. Que los pagos a recibir se enmarcan dentro de la categoría (ii) del artículo 1 del decreto reglamentario 009 de 2013, razón por la cual solicito que se me aplique a la tabla de retención en la fuente prevista en dicho artículo.
3. Que respecto del año gravable anterior, tengo la condición:
A) DECLARANTE () B) NO DECLARANTE (X)
4. Que respecto del año gravable anterior, mis ingresos totales, **SI () NO (X)** fueron iguales o superiores a cuatro mil setecientos tres (4.073) UVT.
5. Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen. Proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.



RUBEN DARIO CAMPO PERNETT
C.C. 72.214.342 Exp. Barranquilla
T.P. 105.945 del C.S de la J.